# B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Por la presente se notifica a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que la Dirección General del Tesoro ha dictado resoluciones de los recursos de reposición interpuestos contra acuerdos de reintegro adoptados por la misma.

Que dichas resoluciones se encuentran en el Servicio de Gestión de Ordenación de Pagos de la Subdirección General del Tesoro, plaza de Jacinto Benavente, 3, Madrid.

#### Recursos

Contra las resoluciones puede interponerse recurso de reposición ante el Director general del Tesoro y Política Financiera en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

#### Ingreso del reintegro

Para realizar el ingreso del reintegro, deberá recibir otra notificación de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

#### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES

# Concepto: Reintegros ejercicios cerrados, R.O.C. transferencias, cerrados e intereses de demora

Responsabilidad	Nombre/razón social/DNI	NIF	Domicilio	Expediente	Importe Pesetas	Período
Titular.	Eloy Carlos Hortelano de Miguel.	51.701.225-P	Calle Galicia, 13, 9.ª D, 28942 Fuenlabrada (Madrid).	Origen: Pagos indebidos. Dirección Provincial de Cantabria. Ministe-	72.891	1996
Titular.	Antonio Estepa Montes.	28.559.674-E	Calle Miguel Ángel Asturias, 38, 41700 Dos Hermanas (Sevi- lla).	rio de Educación y Cultura. 60/1998-JEO. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de Asuntos Económicos. Ministerio de Defensa.	27.782	1996
Titular.	Andrés M. de la Torre Ramos.	9.757.411-Y	Calle Virgen del Carmen, 2, 2.° B, escalera izquierda, 37900 Santa Marta de Tormes (Salamanca).	69/1998-JEO. Origen: Pagos indebidos. Sección	65.000	1994
Titular.	Pilar Tabernero Sebastián.	2.821.807-Y	Calle Violeta, 11, Esc. derecha,		20.197	1996
Titular.	Ana Aguado Carmona.	50.284.144-A	Urb. Nueva Sierra GG, 1, 19117 Albalate de Zorita (Guada- lajara).		136.290	1996
Titular.	Andrés M. de la Torre Ramos.	9.757.411-Y	Calle Virgen del Carmen, 2-2.ºB, Esc. izquierda, 37900 Santa Marta de Tormes (Salaman- ca).	111/1998-MJG. Origen: Pagos indebidos. Ejército	75.000	1994
Titular.	Andrés de la Torre Ramos.	9.757.411-Y	Calle Virgen del Carmen, 2-2.ºB,	Origen: Pagos indebidos. Ejército	35.000	1994
Titular.	Manuel Guerras Torres.	45.275.352-J	Calle Duque de Almodóvar, 4-3.°, 52004 Melilla.	121/1998-MJG. Origen: Pagos indebidos. Dirección Provincial de Melilla. Ministerio de Educación y Cultura.	93.072	1994/95
Titular.	Juan A. Iglesias Mata.	35.271.249-J	Calle Cunchidos, 53, 36950 Lourizan-Estribela, Pontevedra.		731.112	1995
Perceptor.	Joaquina Villegas Ferrer.	31.120.573-D	Fernández Ballesteros, 12-1, 11009 Cádiz.		1.034.317	1989/92
Titular.	José Sánchez Arjona.	25.967.085-Q	Calle Juan de Austria, 8, 28200 San Lorenzo de El Escorial, Madrid.		144.434	1995/96

Número total de expedientes: 11.

Total responsables: 11.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.-50.524-E.

#### DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Por la presente se notifica a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que la Dirección General del Tesoro ha dictado resoluciones de los recursos de reposición interpuestos contra acuerdos de reintegro adoptados por la misma.

Que dichas resoluciones se encuentran en el Servicio de Gestión de Ordenación de Pagos de la Subdirección General del Tesoro, plaza de Jacinto Benavente, 3, Madrid.

#### Recursos

Contra las resoluciones puede interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES

#### Concepto: Resolución de recursos de reposición contra acuerdos de reintegros para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

Responsabilidad	Nombre/razón social/DNI	NIF	Domicilio	Expediente	Importe — Pesetas	Resolución (*)
Subsidiario. Subsidiario.	Antonio Cardona Bonet. Pilar Trasobares Marin.		Calle Cabrera, 3, 07800 Ibiza. Calle Doctor Alvira Lasierra, 10, 8.° B, 50002 Zaragoza.		63.560 56.962	D D
Titular.	Pedro García García.	22.905.359-G	Calle Ramón y Cajal, 136, 30205 Cartagena (Murcia).	824/1997-JEO.	99.761	ET

Número total de expedientes: Tres.

Total responsables: Tres.

(\*) Significado de la columna de resolución: ET, estimación total; EP, estimación parcial; D, desestimado.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Públicas y del Procedimie

Madrid, 22 de septiembre de 1998.-50.525-E.

# DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Por la presente se notifica a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que la Dirección General del Tesoro ha dictado resoluciones de los recursos de reposición interpuestos contra acuerdos de reintegro adoptados por la misma.

Que dichas resoluciones se encuentran en el Servicio de Gestión de Ordenación de Pagos de la Subdirección General del Tesoro, plaza de Jacinto Benavente, 3, Madrid.

#### Recursos

Contra las resoluciones puede interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

## RELACIÓN DE NOTIFICACIONES

### Concepto: Resolución de recursos de reposición contra acuerdos de reintegros para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

Responsabilidad	Nombre/razón social/DNI	NIF	Domicilio	Expediente	Importe — Pesetas	Resolución (*)
Subsidiario.	Joaquín Facal Abeledo.	76.796.758	Calle Turido, número 9, 36208 Alcabre-Vigo (Pontevedra).	413/1996-DCH.	322.859	D
Titular.	Miguel Marmolejo Fernández.	45.259.181-B	Calle Res Mayorazgo, 34, 52800 Melilla.	1706/1996-MRG.	492.513	D
Titular.	Ángel Álvarez Cejas.	41.872.873-Q	S. Pablo Ur. Tristán, 4, 38009 Santa Cruz de Tenerife.	1916/1996-DCH.	435.120	D

Número total de expedientes: Tres.

Total responsables: Tres.

(\*) Significado de la columna de resolución: ET, estimación total; EP, estimación parcial; D, desestimado.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.—50.526-E.

#### DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Por la presente se notifica a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que la Dirección General del Tesoro ha dictado resoluciones de los recursos de reposición interpuestos contra acuerdos de reintegro adoptados por la misma

Que dichas resoluciones se encuentran en el Servicio de Gestión de Ordenación de Pagos de la Subdirección General del Tesoro, plaza de Jacinto Benavente, número 3, Madrid.

#### Recursos

Contra las resoluciones puede interponerse recurso de reposición ante el Director general del Tesoro y política Financiera, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

#### Ingreso del reintegro

Para realizar el ingreso del reintegro, deberá recibir otra notificacion de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

#### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES

## Concepto: Reintegros ejercicios cerrados, R.O.C. transferencias, cerrados e intereses de demora

Responsabilidad	Nombre/razón social/DNI	NIF	Domicilio	Expediente	Importe Pesetas	Período
Titular.	Manuel Delgado Suárez.	1.801.479-G	Av. Peris y Valero, 134, puerta 13, 46005 Valencia.	19/1997-MJG. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares. Ministerio de Asuntos Exteriores.	18.585	1995
Titular.	Nieves Pueyo Larrea.	44.634.382-F	Calle San Fermín, 36, 1.°, 31005 Pamplona.		5.800	1995
Titular.	Jesús Dacosta Cuña.	35.530.414-Z	Calle Riera Blanca, 61, 1.°, 1, 08028 Barcelona.		15.864	1995
Heredero.	Consuelo Yanes Verde.	5.406.860-C	Calle Covarrubias, 29, 4.° B, 28010 Madrid.		166.159	1994/95
Titular.	Jorge Domínguez Hernández.	24.864.949-V	Calle Jamaica, 15, 29010 Málaga.		48.625	1994
Titular.	Socorro Márquez Mariscal.	31.602.817-N	B.º Vallesequillo II, 9, piso 2, puerta D, 11408 Jerez de la Frontera (Cádiz).		53.050	1994
Titular.	Carmen Fornell Aragón.	31.387.006-X	Calle Fierro, 9, 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz).		45.350	1993/94
Beneficiario.	Amelia López Boned.	43.018.650-W	Calle Vecinal de la Vileta, 95, 07011 Palma de Mallorca.	339/1997-MJG. Origen: Pagos indebidos. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	111.890	1991/92
Beneficiario.	Juan Jesús Fernández García.	-	Calle Arango, 10, piso izquierda, puerta At., 29007 Málaga.	570/1997-JEO. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de Formac. Profes. Reglada y Promoción Educativa. Ministerio de Educación y Cultura.	52.003	1992/93
Titular.	Elisa Pérez López.	24.132.840-K	Camino Bajo Huétor Vega, 92, piso 2, puerta A, 18008 Gra- nada.		52.672	1993
Titular.	José Luis Ruiz García.	14.929.111-H	Calle Juan Sánchez, 16, 1.º A, 28035 Madrid.		25.300	1993
Titular.	Antonio Sánchez Calvo.	39.615.497-K	Calle Aramayona, 5, 3.° A, 28022 Madrid.		1.481.760	1995/96

Responsabilidad	Nombre/razón social/DNI	NIF	Domicilio	Expediente	Importe Pesetas	Período
Titular.	José Antonio Gómez Gómez.	8.753.878-D	Calle Chaparro, 20, 28250 Torrelodones (Madrid).	971/1997-MJG. Origen: Pagos indebidos. Subdirec- ción General de Administración	279.469	1991
Titular.	Empresa Catalana D'Alta Tec- nología Aplicada, S. A.	A-58372681	Carretera Cerdanyola, 65-67, 3.º izquierda, 08190 San Cugat del Vallés, Barcelona.	Financiera. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 1023/1997-JEO. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de Electrónica y Nuevas Tecnologías. Ministerio de Indus-	5.484.119	1990
Titular.	Luis Alfredo Ávila Expósito.	18.948.329-D	Calle Tenerías, 36, 3.º, 12003 Castellón de la Plana.	tria y Energía. 1032/1997-MMF. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Guardia Civil.	10.932.185	1991/94
Titular.	Mexplas, S. A.	A-58018714	Industria, 5, 08186 Llisa de Munt, Barcelona.	Ministerio del Interior.	2.045.008	1990
Titular.	Felipa Cendrero Sendarrubias.	5.595.299-C	Calle Camino del Campillo, 5, 13002 Ciudad Real.	Industria y Energía.	292.591	1994
Titular.	Asociación Cultural Desarro- llo Gitano Bahía de Cádiz.	G-11083128	11500 Puerto de Santa María,	Origen: Pagos indebidos. Dirección General de Acción Social, del	14.670.685	1993
Titular.	Juan Manuel de León Már- quez.	41.989.272-N	Cádiz.  Los Berodes, bloque 1, 7.º C, 38010 Santa Cruz de Tenerife.	Menor y de la Familia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 1051/1997-MJG. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de Asuntos Consulares. Ministerio de Asuntos Exteriores.	18.104	1995
Titular.	Alfonso Alonso García.	78.206.461-K	Calle Bassa Rotja, 34, 07420 Sa Pobla (Baleares).	1054/1997-MJG. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de Asuntos Consulares.	16.056	1992
Titular.	Juan Berrada Higuera.	43.538.140-X	Calle Moli, 49, 08016 Barcelona.	Ministerio de Asuntos Exteriores. 1057/1997-MJG. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de Asuntos Consulares. Ministerio de Asuntos Exteriores.	28.084	1993

Número total de expedientes: 21.

Total responsables: 21.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria. Madrid, 21 de septiembre de 1998.—50.527-E.

# C. ANUNCIOS PARTICULARES

## NOTARÍA DE DOÑA MARÍA JESÚS DE LA PUENTE GARCÍA-GANGES

Edicto de subasta

Doña María Jesús de la Puente García-Ganges, Notaria de La Palma del Condado, con despacho en calle Padre Luis Gordillo, número 11, 1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número 2/1998, a requerimiento de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don Manuel González Félix y doña Rosario López Martín, sobre la siguiente finca:

Urbana. Vivienda unifamiliar de una sola planta de alzada, en calle Bonares, número 12, de La Palma del Condado, que se asienta sobre un solar de 192 metros cuadrados. Ocupando la vivienda una superficie total construida de 107,27 metros cuadrados, quedando el resto destinado a patio; siendo su total superficie útil de 89,78 metros cuadrados, distribuidos en zaguán, entrada, comedor, sala, cocina, aseo y tres dormitorios.

Inscripción: Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, tomo 1.206, libro 177 de La Palma, folio 140 vuelto, finca número 11.250, inscripción segunda.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, la misma se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 18 de noviembre de 1998, a las trece horas. La segunda subasta, en su caso, para el día 16 de diciembre de 1998, a las trece horas. Y la tercera subasta, en el suyo, para el día 13 de enero de 1999, a las trece horas. Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 20 de enero de 1999, a las trece horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de La Palma del Condado, calle Padre Luis Gordillo, número 11, 1.º

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 12.025.000 pesetas. Para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada. La tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor de la ejecutante, o el remate a favor de la misma, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Palma del Condado, 29 de septiembre de 1998.—La Notaria, María Jesús de la Puente García-Ganges.—50.838.

# SHERPA GESTIÓN, S. A. Sociedad gestora de fondos de inversión

Se comunica a los señores partícipes de los Fondos Sherpa Renta Fija y Sherpa Renta Variable que ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera la modificación de los Reglamentos de gestión de dichos fondos, por la que se sustituye como entidad depositaria de los Fondos a «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», por «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».

Conforme al Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, los señores partícipes podrán ejercitar el derecho de separación previsto en el artículo 35.2 del mismo.

La Sociedad Gestora, «Sherpa Gestión, Sociedad Anónima».—51.945.